

[La iniciativa, impulsada por el Instituto Universitario Dexeus, cambió por completo la manera de abordar el tratamiento del cáncer de mama](#)

Se cumplen 50 años de la creación del primer Comité de Patología de mama en España

Su creación hizo posible el establecimiento de estrategias consensuadas y dio paso a la elaboración de protocolos de actuación uniformes, que han permitido mejorar la supervivencia de las pacientes

- Actualmente, la constitución de Comités oncológicos es habitual en todos los hospitales y centros públicos y privados, especialmente en casos complejos o controvertidos. Su existencia es un factor indicativo de calidad asistencial.
- Estos Comités, a su vez, siguen las directrices establecidas por Sociedades especializadas, como la Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria (SESPM) en España y la *European Society of Mastology* (EUSOMA) en la UE.
- Desde el año 1974, en que tuvo lugar la primera sesión, el Comité de Ginecología Oncológica y Mamaria de Dexeus Mujer (CGOM) –que ha continuado su labor– se ha reunido de forma ininterrumpida. En 2023 analizó 1426 casos.

Barcelona, 26 de noviembre de 2024..- Mañana, **miércoles 27 de noviembre**, se cumplen 50 años de la creación del primer Comité de Patología mamaria en España. El principal impulsor de esta iniciativa fue el doctor y ginecólogo **Alfonso Fernández-Cid**, que formaba parte del equipo médico fundador del antiguo Instituto Universitario Dexeus. El Dr. Fernández-Cid fue también quien hizo posible que el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama se incluyera dentro de la especialidad de Ginecología en nuestro país.

“En aquel momento la patología de mama era abordada por cualquier especialista médico, no había prevención, no se incluía dentro de las revisiones ginecológicas. El ginecólogo solo estudiaba la matriz y el cuello uterino”, explica el **Dr. Rafael Fábregas Xaudaró**, Consultor de Ginecología Oncológica y Mastología de Dexeus Mujer. “Si la paciente era derivada al cirujano, se la operaba, y si el médico la enviaba a un radioterapeuta, se la irradiaba. Las mujeres apenas consultaban a oncólogos, porque en aquel momento había muy pocos médicos reconocidos como especialistas en Oncología”, añade.

La creación del Comité supuso un punto de inflexión, porque cambió por completo el concepto del tratamiento del cáncer de mama en nuestro país. “Su constitución hizo posible establecer estrategias de tratamiento consensuadas y elaborar protocolos de actuación uniformes, que han permitido mejorar la supervivencia en pacientes con cáncer de mama”, explica el Dr. Fábregas.

Su puesta en marcha y, en general, la constitución de Comités –que posteriormente se han establecido para todo tipo de cánceres– “ha sido probablemente uno de los avances más importantes que se han producido en Oncología, por encima de los avances de los tratamientos incluso, ya que ha hecho posible poner orden y trabajar de manera colaborativa”, indica el Dr. Fábregas Xaudaró.



El primer Comité de Patología de mama en España estaba integrado por especialistas en ginecología, oncología, cirugía, radioterapia, anatomía patológica, citología y radiodiagnóstico. En su primera sesión se examinaron de forma conjunta y valoraron un total de siete casos y se estableció el procedimiento a seguir de en cada uno de ellos de manera consensuada. Además del Dr. Fernández-Cid, estaba formado por dos cirujanos: el Dr. Lino Torres y el Dr. Juan Piera; el Dr. Juan Biete, especialista en Radioterapia, el Dr. Diego Ribas Mujal, especialista en Anatomía patológica, Domènech Clarós, especialista en Radiodiagnóstico, Lluçia López, especialista en Citopatología, y Alfons Modolell, oncólogo.

Actualmente, la constitución de Comités oncológicos es habitual en todos los hospitales y centros públicos y privados. Su existencia es un factor indicativo de calidad asistencial. Su función consiste en definir de forma conjunta el mejor tratamiento para cada caso y planificar la estrategia de seguimiento; recoger los datos de las pacientes y de la evolución de la enfermedad para poder disponer de información clínica de interés, analizarla desde el punto de vista científico y elaborar estadísticas. También se valora qué casos pueden ser susceptibles de participar en ensayos clínicos para beneficiarse de avances o nuevas propuestas de tratamientos.

A escala nacional e internacional existen protocolos establecidos por las Sociedades Científicas como la Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria (SESPM) y la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) en España, y la *European Society of Mastology* (EUSOMA) y la *European Society of Gynaecological Oncology* (ESGO) en la UE. Son organismos consultivos y los protocolos son orientativos, no vinculantes.

Desde el 27 de noviembre de 1974 en que se reunió el primer equipo interdisciplinario, el Comité de Ginecología Oncológica y Mamaria (CGOM) de Dexeus Mujer –que ha continuado su labor– se ha reunido de manera ininterrumpida. En 2023 analizó 1426 casos.

Actualmente, Dexeus Mujer es el centro privado de Cataluña que atiende a un número más grande de pacientes con cáncer de mama, equiparable al de otros grandes hospitales públicos de referencia.

En Dexeus Mujer se analizan tanto los casos de sospecha de malignidad como los que ya están confirmados. Sin embargo, en otros centros solo se someten a debate los más controvertidos, como aquellos en los que la paciente no puede ser tratada con quimioterapia o radioterapia o presenta un tumor muy raro o poco frecuente que requiere una revisión bibliográfica y estudio más amplio. Nuestro Comité de Patología Mamaria está integrado por un grupo de expertos multidisciplinar, ya que además de cirujanos, oncólogos, especialistas en anatomía patológica, radiodiagnóstico, radioterapia y ginecólogos, también participan –aunque de forma eventual– nutricionistas, fisioterapeutas y psicooncólogos.

Más información

Carmen Pérez
Responsable Comunicación
Dexeus Mujer
T: 93 227 47 00 (Ext. 22007)
M: 699 596 554
carmen.perez@dexeus.com
comunicacion@dexeus.com